

Cuarenta y seis. Don José María Macías Castaño, Magistrado, que sirve el Juzgado Penal Único de Terrassa, pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Barcelona, de nueva creación.

Cuarenta y siete. Don Fernando Goizueta Ruiz, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Badalona, pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Santander, de nueva creación.

Cuarenta y ocho. Don José Manuel Ramírez Sineiro, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Ceuta, pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Contencioso-Administrativo número 1 de A Coruña, de nueva creación.

Cuarenta y nueve. Don Carlos Gómez Iglesias, Magistrado, que sirve el Juzgado de lo Social número 8 de Bilbao, pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Contencioso-Administrativo número 4 de Madrid, de nueva creación.

Cincuenta. Don Eduardo Saavedra Maldonado, Magistrado, que sirve el Juzgado de lo Social número 1 de Tarragona, pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Tarragona, de nueva creación.

Cincuenta y uno. Don Ramón Fernández Flórez, Magistrado, que sirve el Juzgado de Instrucción número 3 de San Sebastián, pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Contencioso-Administrativo número 5 de Madrid.

Cincuenta y dos. Doña María Teresa Cuenca Boy, Magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Avilés, pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Contencioso-Administrativo número 1 de León, de nueva creación.

Cincuenta y tres. Doña María del Tránsito Salazar Bordel, Magistrada, que sirve el Juzgado de lo Social número 6 de Bilbao, pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Contencioso-Administrativo número 6 de Madrid, de nueva creación.

Cincuenta y cuatro. Doña María Pilar Vera Nafria, Magistrada, que sirve el Juzgado de lo Social número 3 de Vitoria, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia número 56 de Madrid.

Cincuenta y cinco. Doña María Inmaculada Vacas Hermida, Magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Fuengirola, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia número 60 de Madrid.

Cincuenta y seis. Don José Ignacio Melgosa Camarero, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número 11 de Barcelona, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Burgos.

Cincuenta y siete. Doña María Vilma del Castillo González, Magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Jerez de la Frontera, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia número 15 de Madrid.

Cincuenta y ocho. Don César González Hernández, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Almería, pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Segovia, de nueva creación.

Cincuenta y nueve. Don Francisco Serrano Arnal, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número 7 de Palma de Mallorca, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia número 16 de Madrid.

Sesenta. Doña María Josefa Gómez Aguilar, Magistrada, que sirve el Juzgado de lo Social Único de Manresa, pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Social número 26 de Barcelona.

Sesenta y uno. Doña María de la Encarnación Lucas Lucas, Magistrada, que sirve el Juzgado de lo Social número 12 de Barcelona, pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Valladolid, de nueva creación.

Sesenta y dos. Don Javier Martínez Marfil, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Tarragona, pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Alicante, de nueva creación.

Sesenta y tres. Doña Dolores Ruiz Jiménez, Magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Manresa, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia número 4 de Málaga, mientras su titular, don Bernardo María Pinazo Osuna, permanezca en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial.

Sesenta y cuatro. Excluir del presente concurso las siguientes solicitudes:

La de don Javier Albar García, por haber presentado su solicitud fuera del plazo establecido en la base quinta de la convocatoria.

Las de los Magistrados don José García Rubio, doña Pilar Parejo Pablos, doña Adriana Cid Perrino, doña Josefa Nieto Romero y don Esteban Tabernerero Moreno, por no llevar en sus actuales destinos el plazo mínimo reglamentario, de acuerdo con lo dispuesto en la base primera, apartados d) y e), de la convocatoria.

La de don Francisco Plata Medina y doña Carolina Herencia Malpartida, por no haber firmado sus solicitudes.

Sesenta y cinco. Los Magistrados nombrados en el presente Real Decreto no cesarán en sus actuales destinos hasta el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Magistrados relacionados con los números seis, veintiocho, treinta y uno, treinta y tres, treinta y siete, treinta y ocho, treinta y nueve, cuarenta y uno, cuarenta y dos, cuarenta y cinco, cuarenta y seis, cuarenta y siete, cuarenta y ocho, cuarenta y nueve, cincuenta y uno, cincuenta y dos, cincuenta y tres, cincuenta y ocho, sesenta y uno y sesenta y dos, no cesarán en sus actuales destinos hasta el día 25 de noviembre de 1998.

Los Magistrados relacionados con los números cinco, ocho, diez, catorce, quince, dieciséis, diecisiete, veinte, veintiuno, veintidós, veintitrés, veintiséis, veintisiete, treinta y cinco, cuarenta y tres y cincuenta, no cesarán en sus actuales destinos hasta el día 7 de diciembre de 1998.

Contra la presente disposición podrá interponerse recurso ordinario ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de un mes contado de fecha a fecha, desde la publicación de este Real Decreto en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dado en Madrid a 9 de octubre de 1998.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,

MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

25043 REAL DECRETO 2215/1998, de 9 de octubre, por el que se nombra a don Poncio Feliú Llansa Magistrado, en propiedad, de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 20 de julio de 1998, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 127.3, 326, 330.3 y concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

Vengo en nombrar Magistrado, en propiedad, de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña a don Poncio Feliú Llansa, en vacante correspondiente al turno de Carrera Judicial, producida por jubilación, por cumplimiento de la edad legalmente establecida, de don Luis María Díaz Valcárcel.

Dado en Madrid a 9 de octubre de 1998.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,

MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN